

REUNIÓN DEL CONSEJO DE SALUD DE ARAGÓN DEL 16 DE ENERO DE 2005.

El pasado día 16 se celebró una reunión del Consejo de Salud de Aragón en el que la Consejera de Salud, M^a Luisa Noeno, y Consumo expuso las realizaciones de su Departamento en 2004 y los objetivos previstos para 2005. A dicha reunión asistió en representación de los Colegios Oficiales de Veterinarios de Aragón, el Vicepresidente del Colegio de Zaragoza, D. Guillermo Cubero Martín.

La Consejera expuso como objetivos del Departamento el desarrollo de un nuevo modelo de dedicación del personal sanitario apostando por una dedicación prioritaria del personal al sistema público, el desarrollo de la carrera profesional estimulando y reconociendo la capacidad y excelencia de los profesionales. Indico que se está ultimando un plan de ordenación de recursos humanos que afecta a todos los profesionales.

Por primera vez en estas reuniones del Consejo de Salud de Aragón, además de los temas hospitalarios, asistenciales y médicos en general, se habló de actuaciones en Salud Pública indicando que se está elaborando el plan estratégico de salud pública mediante el que se debe configurar la estructura y marco de acción territorial de la misma (que tanto nos afecta a veterinarios).

Señaló que se está trabajando en un plan de alertas epidemiológicas y en otro de alertas en seguridad alimentaria y que se ha propuesto a Función Pública un modelo de retribuciones de atención continuada para veterinarios. Por otra parte indicó que se está ultimando la oferta de empleo público para veterinarios y farmacéuticos pendiente de negociación y acuerdo con los sindicatos.

Las líneas de trabajo en salud pública incluyen la elaboración de una norma de vigilancia epidemiológica, y están en fase de aprobación nuevos decretos sobre manipuladores de alimentos, comidas preparadas, control de piscinas y sobre legionelosis.

Aunque el Consejo de Salud no es un foro laboral, nuestro representante, Guillermo Cubero, expuso a la Consejera el malestar existente entre los veterinarios consecuencia de la situación de provisionalidad existente consecuencia de la separación sanidad Agricultura en Zonas veterinarias, la falta de medios tales como coches, locales, limpieza de equipamientos, etc., asuntos estos último que, para otros colectivos (médicos), puede parecer absurdo que estén sin solucionar pero que así es, a pesar de las buenas voluntades expresadas por algunos responsables del Departamento. Respecto a retribuciones se instó a la Consejera a que se tengan en cuenta a los veterinarios porque, mucho nos tememos, que cuando se habla de nuevos modelos retributivos se está pensando en los "asistenciales". Igualmente se indicó a la Consejera la necesidad de que se tenga en cuenta las necesidades de formación de veterinarios, con referencia especial a mataderos en los que los nuevos Reglamentos UE exigen que cualquier veterinario para ejercer de inspector necesita, además de la formación teórica, que se puede suponer, una formación práctica de 200 horas, que bien se la debe proporcionar la facultad o

la Administración, en cualquier caso es indispensable para nuevos funcionarios y sustitutos.

La Consejera tomo nota de las necesidades de veterinarios y señalo que se esta trabajando en solucionar los problemas, que por parte del Director General de salud Pública se le esta dando y se le va a dar la máxima difusión al plan estratégico admitiendo la participación. Respecto al tema retributivo señalo que el asunto de la carrera técnica lo esta trabajando Función Pública e incluye a los veterinarios.